ALCALDIA DE COCORNA

VIGENTE

AMEJIA

COMPROMISO NÚMERO : 754

Fecha de Impresión: 08-Aug-2025 **Fecha del Compromiso:** 08/08/2025 16:29:30

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
ADICION MC21-2025	900127611	TRANSPORTE DE COCORN COOPERATIVA DE	10,000,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO MC21-2025 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO MUNICIPIO DE COCORNAEN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

AMEJIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	08/08/2025 16:29:30	10,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
770	1.2.3.1.18	**1.2.3.2.02.02.006.48**	2024051970048 - Tasa Pro Deporte 20%	10,000,000.00
			Total:	**10,000,000.00**

VANESA RAMIREZ BUITRAGO
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDIA DE COCORNA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 770

AMEJIA

Fecha de Impresión: 08-Aug-2025
Fecha de la Reserva: 08-Aug-2025 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2025**

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de ALCALDIA DE COCORNA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
1.2.3.2.02.02.006.48	1.2.3.1.18	2024051970048 - Tasa Pro Deporte 20%	$10,000,000.00
		Total:	**$10,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Diez Millones de Pesos.. ($10,000,000.00)

Descripción:

ADICION AL CONTRATO MC21-2025 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO MUNICIPIO DE COCORNAEN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4301001- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte

BPIM
20210519700498-
CPC - Bienes y servicios
65119- Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.

VANESA RAMIREZ BUITRAGO
SECREATRIA DE HACIENDA

OTROSI
(ADICIÓN Y PRORROGA)

CONTRATO N°	**MC21-2025**
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE COCORNA (COOPETRANSCO) Identificado Con nit: 900127611-1CC N° 71495399
OBJETO:	ADICION AL CONTRATO MC21-2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE COCORNA EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2025"
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($20.200.000)
ADICIÒN	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
TIEMPO INICIAL	6 MESES
PRORROGA	15 DIAS

Entre los suscritos a saber: **DAVID ALEJANDRO GOMEZ HOYOS,** mayor y vecino de Cocorná, identificado con cédula de ciudadanía N°1.036423743 de Cocorná, Antioquia, debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal, ,de una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO DE COCORNA** quien obra en calidad de Alcalde Municipal en los términos de la Constitución Nacional. Ley 80 de 1.993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, y **JORGE ELIECER ZULUAGA MUÑOZ Identificado con CC N°70385576** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; se ha convenido celebrar el presente OTRO SI al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC21-2025, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 05 de junio de 2025, se suscribió el contrato MC21-2025 -2025 que tiene por objeto: "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE COCORNA EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2025".

2. El valor del presupuesto oficial para el contrato en mención se fijó en la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($20.200.000)

3. El 8 de agosto de 2025 la Supervisora del contrato, solicitó Adición por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000); en razón a que durante las diferentes eliminatorias en los torneos regionales y subregionales , los deportistas ganadores, aseguraban su participación en la siguiente fase como en juegos departamentales y es así como el Municipio de Cocorná en aras de garantizar el transporte de los deportistas para su desplazamiento realiza la presente adición discriminando los servicios de transporte que se requerirán así:

ITEM	UNI	CARACTERISTICAS	TIPO DE TRANSPORTE	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	2	Transporte ido y regreso para el Municipio de san Luis para la eliminatoria departamentales	Bus tipo escalera	$2.000.000	$4.000.000
2	2	Transporte ido y regreso para el Municipio de Rionegro participación baloncesto femenino Departamental categoría juvenil	Camioneta	$1.400.000	$2.800.000
3	2	Transporte desplazamiento deportistas sedes departamentales en el Municipio de marinilla	Bus tipo escalera	$1.600.000	$3.200.000

4. El plazo inicial pactado fue por el término de 6 meses contados a partir del 05 de junio de 2025, pactando como fecha de terminación el 06 de noviembre de 2025.

5. La supervisora solicita prorrogar el contrato por el término de **15 días,** estableciendo como fecha de terminación el 20 de diciembre de 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución contractual y agostar el recurso adicionado.

La Ley 80 de 1993, en su artículo 40 dispone: "Los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales". Con esta Adición, no se excede el 50% del valor inicial del Contrato, por lo cual es procedente efectuarla.

Por lo expresado, se hace necesario modificar el Contrato de la siguiente manera:

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Se modifica la CLAUSULA SEGUNDA del contrato N.º MC21-2025 y se adiciona al valor la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

CLÁUSULA SEGUNDA. PRORROGAR Se modifica la CLAUSULA TERCERA del contrato en cita y se amplía por el término de 1 MES Y 15 DIAS días; hasta el 20 diciembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El municipio cancelará de la misma forma como se había pactado en el Contrato inicial y las condiciones fijadas para ello.

CLÁUSULA CUARTA IMPUTACION PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra respaldada en el certificado de Disponibilidad presupuestal N.º 770 y compromiso presupuestal N.754 del día de junio de 2025, emitido por la secretaria de hacienda municipal.

CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato inicial N°MC24-**2025** que no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigente.

Para constancia se firma en el Municipio de Cocorná, a los 03 días del mes de Octubre del año 2025

DAVID ALEJANDRO GOMEZ
Alcalde Municipal

JORGE ELIECER ZULUAGA MUÑOZ
Contratista

ERICA ROSNAIRA MEJIA TABORDA
Secretaria de Educación
Supervisora

Elaboro: Erica Mejia T Erica Mejia Taborda Secretaria de Educación	Reviso: Cristian Duque A. Asesor jurídico	Aprobó: Erica Mejia T Erica Mejia Taborda Secretaria de Educación